

## Estimado/a farmacéutico/a:

Le acercamos las novedades del mes de febrero de PAMI.

Agradecemos mucho su colaboración para comunicar a nuestros afiliados la siguiente información.

Atentamente,

PAMI

---

## NUEVOS NÚMEROS DE EMERGENCIAS Y TRASLADOS PROGRAMADOS

Con el objetivo de mejorar los servicios de **Emergencias y Traslados Programados** para nuestros afiliados, a partir del 1 de febrero entró en vigencia una nueva modalidad de dichos servicios.

- Esta medida modificó además los números los servicios de **Emergencias Médicas y Traslados Programados en 8 UGLs** (Unidades de Gestión Local). **Enviamos en el archivo adjunto los nuevos números** (en la medida en que cambien números de otras UGLs enviaremos la actualización del archivo).
- **AHORA**, para solicitar un **Traslado Programado** el afiliado podrá comunicarse directamente con el prestador que figura en su Cartilla Médica para coordinar el servicio.
- Para traslados programados cuando el afiliados llame al prestador le deberá informar el origen y destino del traslados:
  - Si el traslado **no supera los 30 kilómetros** (ida y vuelta), el afiliado programará directamente con el prestador el día y el horario del servicio.
  - Si el traslado **supera los 30 kilómetros** (la ida y vuelta) el afiliado, un familiar o apoderado, deberá autorizar el servicio en su Agencia o UGL y luego coordinar el traslado con el prestador.
  - En ambos casos el afiliado deberá contar con la orden médica y el formulario de solicitud del traslado. Las dos cosas tienen que estar emitidas, completadas y firmadas por el médico.

**Para más información: [www.pami.org.ar/emergencias](http://www.pami.org.ar/emergencias)**

---

## FIEBRE AMARILLA

Ante las consultas de nuestros afiliados con relación a la vacuna de la fiebre amarilla, solicitamos su colaboración para informarles que **NO se recomienda aplicar la vacuna en personas mayores de 60 años**. Por eso, es muy importante que ante síntomas de fiebre, dolor de cabeza, ictericia (piel amarilla), dolores musculares, cara, lengua y ojos rojos, vómitos y/o convulsiones, **consultar cuanto antes al Médico de Cabecera y no automedicarse**.